

DISTRIMAXI S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIMAXI S.A.

En la ciudad de Loja, a los seis días del mes de abril del dos mil veinte se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de DISTRIMAXI, por vía Telemática; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario Digital "Crónica" con fecha del 28 de marzo del año en curso.

Siendo las 10:10hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando la bienvenida y pide a la Lic. Andrea Morocho quien actúa como secretaria, constatar el quórum respectivo, recibir las autorizaciones para los delegados de las personas no presentes y anotar los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

- Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	64.00%
- Lic. Claudia Álvarez B. con un porcentaje del	9.00%
- Lic. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	9.50%
- Lic. María Salome Álvarez B. con un porcentaje del	8.75%

La Lic. Andrea Morocho, Secretaria de la Junta General constata la presencia de todos, e informa que al estar presente el 91.25% del capital social, se demuestra que hay una proporción de concurrencia que justifica el quórum legal reglamentario. El señor Presidente declara formalmente constituida la Junta de General Ordinaria; y procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario digital "CRÓNICA" de la ciudad de Loja, el día 28 de Marzo del año en curso, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "DISTRIMAXI S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, se convoca a los señores Accionistas y de forma personal al señor Comisario de la compañía DISTRIMAXI S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a efecto el día Lunes 06 de Abril del 2020, a las 10h00; debido a la emergencia sanitaria y para tomar las precauciones necesarias ante el COVID-19, se llevara a cabo Vía Telemática, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe de los Administradores de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General Y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y adoptar la resolución correspondiente.
4. Determinar sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
5. Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2020.

DISTRIMAXI S.A

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas, en la secretaría de la Compañía, para ello dejo a su conocimiento el correo electrónico para que se puedan comunicar: secretaria_ilelsa@ilelsa.com.

Nota: De conformidad con lo que dispone el estatuto, los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios acreditados mediante carta poder dirigida al Representante Legal de la compañía; o mediante Poder debidamente otorgado ante Notario, cuando el compareciente no sea accionista de la compañía DISTRIMAXI S.A.

Loja, 28 de marzo del 2020.

Ing. Felipe H. Burneo Álvarez.-PRESIDENTE

Atendiendo el **primer punto** en el orden del día se inicia la sesión, el Ing. Felipe Burneo Álvarez, Presidente de la empresa procede a proyectar y da a conocer a los accionistas los informes de los Administradores, enviados con anterioridad por la secretaria a cada accionista, haciendo pequeñas pausas para absolver las inquietudes que se van presentando referente a los diversos temas específicos.

Una vez conocido y comentado el primer punto de esta Junta, se continúa en cumplimiento del **segundo punto** toma la palabra el Mgtr. Marcos Negrete comisario de la empresa, para informar y dar lectura a su informe.

Se analiza los informes de Administración, y Comisario; luego de las deliberaciones del caso la Junta General espera la presentación de los Estados Financieros de la empresa para pronunciarse.

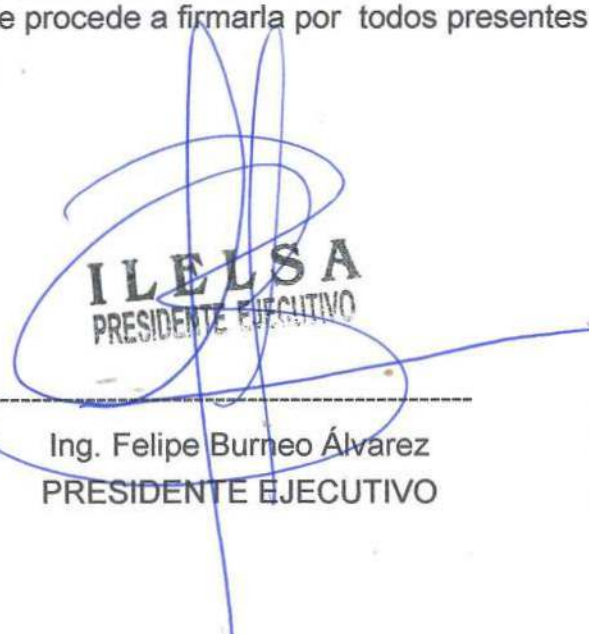
Dando paso al **tercer punto**, el señor presidente Ejecutivo hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2019, absolviendo las inquietudes de los señores accionistas, los mismos que, luego de las deliberaciones del caso y de las explicaciones de algunos aspectos específicos, son analizados y aprobados por unanimidad de los señores accionistas.

En el cuarto punto, la Junta General por unanimidad decide que no se repartirán las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019, éstas se designaran el 10 % a la Reserva Legal y el 90% para disminuir la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

Siguiendo el orden de día **como quinto punto**, se resuelve acerca de la designación y contratación del Mgtr. Marcos Negrete Proaño, para que sea el comisario del ejercicio fiscal 2020, el mismo que acepta y agradece por la confianza brindada a su persona.

DISTRIMAXI S.A

Siendo las 11:15 y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente Ejecutivo concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a proyectar y enviar el acta escaneada a los respectivos correos de los señores accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada en todos sus puntos. Se procede a firmarla por todos presentes:



ILELSA
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. Felipe Burneo Álvarez
PRESIDENTE EJECUTIVO



Andrea Morocho

Lic. Andrea Morocho
SECRETARIA AD- HOC DE LA
JUNTA